



Sábado, Agosto 5, 2017

Resumen:

La Fiscalía Adjunta de Alajuela logró una condena de 8 años contra José Sandí Fonseca, exoficial del Grupo de Apoyo Operacional (GAO) destacado en San José, a quien se le comprobó la comisión del delito de venta de drogas. La sentencia se dictó en el Tribunal Penal de Alajuela.

La Fiscalía Adjunta de Alajuela logró una condena de 8 años contra José Sandí Fonseca, exoficial del Grupo de Apoyo Operacional (GAO) destacado en San José, a quien se le comprobó la comisión del delito de venta de drogas. La sentencia se dictó en el Tribunal Penal de Alajuela.

El acusado permanece en prisión preventiva desde su detención, el 17 de noviembre del 2016, y continuará cumpliendo esa medida cautelar hasta que la condena adquiera firmeza.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía, Sandí fue detenido cuando se realizó un allanamiento en su casa, ubicada en Turrúcares, la cual utilizaba para vender marihuana y cocaína al menudeo a personas adictas de la zona; en ocasiones utilizaba una motocicleta para entregar pedidos.

Para ese momento, el imputado se desempeñaba como policía del GAO.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Corrupción

Violencia

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Alajuela

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/expolic%C3%ADa-pasar%C3%A1-8-a%C3%B1os-guardado>